

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de agosto de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a prorrogar los alcances de la Resolución N° 953/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo hasta el 31 de julio del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Federal Electoral de San Luis, en reemplazo de la señora Ana Delia Fourcade de De La Mota, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación